

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Tipo de programación didáctica:** Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.

**Docentes responsables:** Rosalía Hernández Castilla

**Punto de partida:** El grupo del programa de POSTPMAR en la materia de Lengua de este curso está compuesto por 19 alumnos, 13 forman parte del programa de PMAR del curso pasado, y 6 alumnos se incorporan a la medida, 4 cursan 4º por primera vez y 2 alumnos, chicos, repiten este curso en la medida. Estos dos alumnos presentan problemas graves de expresión y comprensión y son alumnos que realizaron 2º y 3º de la ESO a través de PMAR y no aprobaron el ámbito sociolingüístico.  
En el grupo hay cinco alumnos de NEAE (un niño con discapacidad motórica, una alumna con discapacidad intelectual, tres con adaptación por TDAH, entre ellos un niño con un certificado de grado de discapacidad de un 37%, y una alumna con trastornos de ansiedad con medicación). La profesora de apoyo a las NEAE entra en el aula una sesión a la semana para apoyar al alumno motórico.

#### JUSTIFICACIÓN

---

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Introducción:

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) se conciben como unamedida de atención a la diversidad en los que se utilizará una **metodología** específica, a través de una organización de los contenidos y actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias. En el programa de POSTPMAR los alumnos y alumnas cursarán solo el ámbito sociolingüístico en un grupo específico, debiendo cursar las materias no pertenecientes al mismo con su grupo de referencia. La evaluación del alumnado de POSTPMAR tendrá como referente fundamental los criterios de evaluación generales de la ESO y los estándares de aprendizaje de 4º ESO. El logro de los objetivos de etapa y de las competencias le permitirán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria al alumnado.

#### Orientaciones metodológicas.

El proceso de enseñanza aprendizaje requiere el **entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, que son obviamente extrapolables a otras materias y contextos de aprendizajes. En algunos aspectos de la materia, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Dadas las características del alumnado emplearemos una metodología flexiva con las siguientes orientaciones metodológicas:

**El DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, plantea los siguientes principios de actuación :**

1. La atención a la diversidad como derecho de todo el alumnado, de forma que se garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y la continuidad a través de propuestas y procesos de enseñanza de calidad.
2. La inclusión educativa como valor imprescindible y marco de actuación que ha de regir la práctica docente y el derecho del alumnado a compartir un mismo currículo y espacio para conseguir un mismo fin, adaptado a sus características y necesidades.
3. La adecuación de los procesos educativos, para lo que se favorecerá una organización del centro y del aula flexible, variada, individualizada y ajustada a las necesidades del alumnado, de forma que se propicie la equidad y excelencia en el sistema educativo.
4. La prevención mediante una actuación eficaz que permita, a través de la detección e identificación de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación, ofrecer lo más tempranamente posible la respuesta educativa que necesita cada alumna o alumno.
5. La organización y utilización de los recursos, espacios y tiempos para dar una respuesta inclusiva al alumnado en los entornos más cercanos y significativos posibles.
6. La colaboración y el fomento de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, de las instituciones y de la sociedad para alcanzar una educación de calidad..
7. El aprendizaje colaborativo que permita aprender de la diversidad, potenciando la adecuada autoestima y autonomía, y capaz de generar expectativas positivas en el profesorado, en el alumnado y en su entorno sociofamiliar.

#### Alumnado con NEE por discapacidad intelectual.

Ante la presencia de un alumno o alumna con discapacidad intelectual, independiente de la adaptación curricular que requiera, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- La información/ instrucciones deberá ser simple, concreta, precisa, organizada y secuenciada., utilizando distintos formatos para facilitar que la perciba por el mayor número de vías posibles.
- 2.- Se aumentará el tiempo para la ejecución de las actividades, propiciando su autonomía, reforzando mediante el modelado, las habilidades sociales, hábitos higiénicos y otras conductas adaptativas.
- 3.- Buscar las estrategias de refuerzo más adecuadas para el alumno.
- 4.- Adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación sin diferenciarlos excesivamente del grupo clase. Concediéndole más tiempo, si fuera

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

necesario, que al resto de los escolares.

#### **Alumnado que presenta discapacidad motora.**

Ante la presencia de un alumno con discapacidad motriz el profesorado deberá considerar los siguientes aspectos para su atención educativa:

- 1.- El equipo docente ha de saber emplear las adaptaciones de acceso al currículo, cuando procedan.
- 2.- Antes de comenzar la actividad cotidiana, se debe cuidar que el escolar se encuentre correctamente posicionado en cualquiera de las posturas en que pueda trabajar, con la finalidad de lograr el mejor nivel de atención posible, y favoreciendo la funcionalidad de las extremidades afectadas.
- 3.- Es necesario propiciar la autonomía para el desplazamiento y el manejo de sus útiles, estando siempre bajo la supervisión de una persona adulta en el aula y en el resto de las instalaciones del centro.
- 4.- Se deben disponer los materiales didácticos al alcance de dicho alumnado y la información en situación vertical, a la altura de los ojos del escolar.
- 5.- Se deberá respetar su ritmo de trabajo y no adelantarse a sus respuestas, facilitándole más tiempo para completar las tareas escolares. Se debe estimular una actitud positiva hacia el esfuerzo y atribuir el éxito no sólo a sus capacidades, sino también a su propio empeño.
- 6.- Es necesario fomentar el trabajo cooperativo en pequeño grupo, como una opción metodológica en que el alumnado con discapacidad motora aporte al grupo aquello en que demuestre mayor habilidad y se beneficie de lo que los otros puedan hacer mejor.
- 7.- En las diferentes actividades, hay que posibilitar la correcta postura corporal con los apoyos técnicos necesarios y al dirigirse al alumno o a la alumna hablarle de frente y a la altura de los ojos, y acercar al alumno o la alumna las experiencias o viceversa, cuando no posea autonomía en el desplazamiento. Para disminuir las distracciones se deben evitar ruidos y sonidos bruscos, excesiva estimulación visual, y se debe procurar el uso de láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y con contraste con el fondo. También se deben utilizar distintas ayudas físicas y verbales e ir las reduciendo en función de los logros del alumno o de la alumna, con el fin de conseguir la mayor autonomía posible. Programar actividades graduadas en dificultad y esfuerzo de modo que pueda garantizarse el éxito.
- 8.- Se debe facilitar el tiempo necesario que requiera el alumno o la alumna y proponer actividades de evaluación, intercaladas en las actividades de enseñanza, para reorientar y ajustar el aprendizaje, en caso necesario; y elaborar, si es preciso, instrumentos específicos y variados de evaluación y adaptarnos a sus posibilidades comunicativas a la hora de presentar las actividades de evaluación.

#### **Alumnado que presenta trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.**

Ante la presencia de un alumno con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, el profesorado deberá considerar los siguientes aspectos para su atención educativa:

- 1.- Evitar motivos de distracción.
- 2.- Verificar mediante preguntas, que el alumno haya comprendido lo expuesto.
- 3.- Imprescindible el uso de la agenda escolar.
- 4.- Es recomendable que todo el equipo docente llegue a un consenso sobre unas reglas de conducta en clase.
- 5.- Adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las dificultades de este alumno para mantener la atención y concentración durante periodos prolongados.

#### **Alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje.**

Ante la presencia de un alumno o alumna con dificultad específica de aprendizaje en el aula ordinaria, el profesorado deberá considerar los siguientes aspectos para su atención educativa:

- 1.- Situar al alumno o alumna cerca del profesor para evitar motivos de distracción.
- 2.- Supervisión continua de las tareas de forma graduada.
- 3.- Utilizar refuerzos y apoyos visuales.
- 4.- Verificar mediante preguntas, que el alumno haya comprendido lo expuesto.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- 5.- Imprescindible el uso de la agenda escolar.
- 6.- Es recomendable escribir en la pizarra las instrucciones de los trabajos a realizar.
- 7.- Mantener en lo posible las rutinas del aula y ante cualquier cambio de actividad advertir de forma individual (con anterioridad).
- 8.- Ante un alumno con dislexia, digrafía o discalculia, debemos tener en cuenta sus dificultades inherentes para leer, escribir o calcular, siendo conveniente, potenciar otras capacidades donde destaque para mejorar su autoestima.
- 9.- Es recomendable el uso del ordenador en clase.
- 10.- En las tareas se le proporcionará un tiempo extra y se deberán reducir y fraccionar las actividades.
- 11.- Es recomendable proporcionarle “guías de tareas”.
- 12.- Ante un alumno con dificultad específica de aprendizaje, especialmente en lectura y escritura, se tendrá en cuenta entre otras cosas, que hay que hacer en los exámenes una lectura oral de los mismos, ser flexible en el tiempo,...

#### **Alumnado que presenta trastornos del espectro del autismo.**

Ante la presencia de un alumno o alumna con trastorno generalizado del desarrollo en el aula ordinaria, el profesorado deberá considerar los siguientes aspectos para su atención educativa:

- 1.- El profesorado deberá emplear técnicas de estructuración del trabajo de las áreas, estableciendo rutinas estables y funcionales. Evitando continuas modificaciones y exposiciones a múltiples estímulos.
- 2.- Conviene facilitar la interacción social, los procesos de socialización con sus iguales y con las personas adultas del centro para evitar el aislamiento del alumno.
- 3.- Fomentar el trabajo colaborativo y las actividades en grupo, permitiendo el trabajo en solitario en algunos momentos del día, para no sobrecargarlos con excesivas demandas sociales.
- 4.- Se debe vigilar el comportamiento del resto de los alumnos del centro hacia estos alumnos ya que su comportamiento y estilo de comunicación singulares pueden propiciar las bromas de sus compañeros y ser objeto de burlas.
- 5.- Emplear un estilo de enseñanza directivo y tutorizado para proporcionar un ambiente social y de aprendizaje que sea percibido como seguro y estimulante por el alumno. El profesorado debe ser creativo en la resolución de problemas, tener calma, ser flexible y generar actitudes positivas. En la materia de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales**, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Partimos de una *metodología activa*, de modo que los alumnos practiquen la observación, el análisis y la construcción de su propio aprendizaje. Se incentivará, por tanto, el *aprendizaje por descubrimiento* en diversas actividades de cada unidad. Asimismo partiremos de los *conocimientos previos*, lo que permitirá estructurar mejor los nuevos conocimientos, para fomentar un *aprendizaje significativo*.

#### **Atención a la Diversidad. Estrategias de refuerzo.**

Las *actividades* se presentan *graduadas con una dificultad creciente* para lograr que los alumnos asimilen los contenidos de forma progresiva. Igualmente trabajamos *actividades de distintos tipos y niveles*, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y los distintos ritmos de aprendizaje. Así, se podrán plantear *actividades de refuerzo y ampliación*, según el profesor estime necesario, tras la observación del ritmo de aprendizaje de los alumnos.

#### **Evaluación y Planes de recuperación.**

La evaluación del alumnado tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los alumnos será continua y se realizará a través de los criterios de evaluación de la materia; para obtener la calificación de los mismos recurriremos a los **instrumentos, indicadores o técnicas de evaluación**, que serán: la observación directa y continua del trabajo y actitud en clase, el

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

análisis y la corrección de todas las actividades individuales o de grupo, el cuaderno de trabajo de clase, exámenes y ejercicios teórico-prácticos, pruebas o controles, trabajos y otras actividades (sobre ortografía, expresión escrita, gramática, comentarios, etc.); trabajos realizados con el posible material de refuerzo y los libros de lectura propuestos. Los exámenes, ejercicios, trabajos o controles servirán para valorar de manera conjunta los contenidos, y las actitudes vendrán dadas especialmente por el comportamiento y el trabajo diario tanto en clase como en casa. La información recogida se anotará en la ficha de cada alumno (o mediante planillas, libro de notas...). Dependiendo de la unidad didáctica, de sus contenidos y criterios de evaluación, se elegirán unos indicadores o instrumentos u otros que servirán para valorar de forma conjunta los criterios, contenidos, los objetivos, las competencias y las actitudes.

*La materia es continua y en todas las unidades se trabajan y evalúan varios criterios de evaluación de forma repetida, por lo que siempre tendremos información para poder evaluar y recuperar a aquel alumnado que en un principio no hay superado algún criterio de evaluación o aspecto de la materia.* Las tres lecturas de carácter obligatorio se recuperarán individualmente con una prueba específica. Evaluación: La nota de una evaluación se obtendrá con la media de las calificaciones de los criterios de evaluación evaluados. Se tendrá en cuenta que si un criterio ha sido evaluado en varias unidades didácticas, tendrá varias calificaciones que se llevarán para obtener la nota media de la evaluación; si un criterio sólo ha sido evaluado una vez, tendrá sólo una calificación que se llevará para obtener la media de la nota de la evaluación. Sin embargo, para obtener la nota media de una evaluación, el alumno tendrá que obtener al menos un cuatro en la lectura obligatoria, si no es así y, en tanto el alumno no recupere este aspecto, la nota máxima de la evaluación o final será de un insuficiente.

Para obtener la nota de los criterios de evaluación se analizarán las pruebas realizadas y los instrumentos utilizados (exámenes, cuaderno, actitud, u otro tipo de instrumentos,...). Como norma general para obtener la nota de los criterios de evaluación, las calificaciones de los exámenes tendrán un peso del 40%, las tareas y el cuaderno un 30%, la lectura un 10% y la actitud un 20%. Para obtener la nota del criterio correspondiente a la lectura obligatoria se utilizará un solo instrumento, el examen, con un peso del 100%. Este sistema general podrá modificarse en una unidad didáctica concreta, especificándose en la misma. Ortografía: en las pruebas escritas que se realicen se evaluará la ortografía y se restará hasta un máximo de 3 puntos por:

- El uso inadecuado de las normas ortográficas; 0'2 puntos por cada falta de grafía y 0'1 por cada falta de tilde;- Errores en la expresión, pobreza léxica, faltas de concordancia, puntuación incorrecta, etc. Asimismo se valorará la presentación (orden, limpieza, márgenes, caligrafía...) en los exámenes.

Plan de fomento de la lectura:

Primer trimestre: Lectura en el aula una vez en semana *Crónicas de la torre* de Laura Gallego, y la lectura en casa será una selección de las *Leyendas* de Bécquer. En el segundo trimestre el libro de lectura en clase será *Donde surgen las sombras* de David Lozano y *La piel de la memoria* de Jordi Sierra i Fabra en la tercera evaluación. Las obras de lectura en casa serán elegidas a comienzo de trimestre.

#### Orientaciones metodológicas

**Modelos metodológicos:**

**Agrupamientos:**

**Espacios:**

**Recursos:**

**Actividades complementarias y  
extraescolares:**

**Atención a la diversidad:**

**Evaluación:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Estrategia para el refuerzo y planes de recuperación:

#### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

**Concreción de los objetivos del curso:** No se plantean objetivos específicos para este curso, sino que el referente será los criterios de evaluación y sus estándares. Sin embargo, el área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### Unidad de programación: Trabajo con las palabras.

**Descripción:** Lectura y análisis de un texto; el diccionario: entrada y acepción, búsqueda de palabras en el diccionario; Léxico: cultismos, préstamos lingüísticos; escritura de cultismos y préstamos lingüísticos; Repaso de acentuación; Ortografía b/v. Repaso de figuras literarias.

##### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C07, SLCL04C05, SLCL04C06, SLCL04C04, SLCL04C03, SLCL04C08, SLCL04C09, SLCL04C01, SLCL04C02

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(CD) Competencia digital  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

##### Instrumentos de evaluación / productos

##### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Obsevación directa en el aula, exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, traba

##### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (SINE) Sinéctico, (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

**Espacios:** Aula clase, aula de informática; biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (GHOM) Grupos homogéneos, (TIND) Trabajo individual

**Recursos:** Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, diccionarios, Pizarra digital, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y del departamento.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 18/09/2018 0:00:00 al 08/10/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: ¿Quién soy?

**Descripción:** La descripción; tipos de descripción según el punto de vista y el contenido; ortografía:G/j;el SN: sustantivo y adjetivo;Las lenguas de España e importancia del español en el mundo;el Neoclasicismo y el Prerromanticismo.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C02, SLCL04C07, SLCL04C04, SLCL04C06, SLCL04C05, SLCL04C09, SLCL04C10, SLCL04C01, SLCL04C03

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CD) Competencia digital  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:** Obsevación directa en el aula,exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, traba

#### Fundamentación metodológica

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(EDIR) Enseñanza directiva, (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo
<b>Espacios:</b>	El aula clase ,el aula de informática y la biblioteca del centro.
<b>Agrupamientos:</b>	(GHOM) Grupos homogéneos, (TIND) Trabajo individual
<b>Recursos:</b>	<b>Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, diccionarios, Pizarra digital, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y del departamento.</b>

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Respeto a la diversidad cultural.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 09/10/2018 0:00:00 al 25/10/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: Érase una vez...

**Descripción:** La narración y sus elementos;palabras monosémicas y polisémicas;ortografía: H; SN: determinantes y pronombres; El Romanticismo:características; La lírica romántica: temas y principales autores.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C03, SLCL04C09, SLCL04C10, SLCL04C02, SLCL04C06, SLCL04C01, SLCL04C04, SLCL04C08, SLCL04C05, SLCL04C07

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CD) Competencia digital  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Instrumentos de evaluación / productos

##### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Obsevación directa en el aula, exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, traba

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (DEDU) Deductivo, (SINE) Sinéctico, (EDIR) Enseñanza directiva

**Espacios:** Aula- clase, aula de informática y biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GHOM) Grupos homogéneos

**Recursos:** **Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, diccionarios, Pizarra digital, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y del departamento.**

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 29/10/2018 0:00:00 al 20/11/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: Exponemos.

**Descripción:** La exposición: tipos y estructura; el sintagma verbal: su estructura y análisis del verbo; ortografía: ll/y; palabras homónimas y parónimas; La prosa romántica: temas y autores principales; el teatro romántico.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C04, SLCL04C10, SLCL04C02, SLCL04C01, SLCL04C05, SLCL04C06, SLCL04C07, SLCL04C03, SLCL04C09

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

<b>Competencias:</b>	(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales (CSC) Competencias sociales y cívicas
----------------------	--

#### Instrumentos de evaluación / productos

##### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Obsevación directa en el aula, exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, traba

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo, (SINE) Sinéctico

**Espacios:** Aula-clase, aula de informática y biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GHOM) Grupos homogéneos

**Recursos:** **Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, diccionarios, Pizarra digital, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y del departamento.**

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

##### Estrategias para desarrollar la educación en valores:

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 20/11/2018 0:00:00 al 17/12/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: ¿Qué opinas?

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Descripción:** La argumentación. Tipos de argumentación; Ortografía d,c,z; palabras invariables: adverbios, preposiciones y conjunciones; significado denotativo y significado connotativo; El Realismo y naturalismo: características y principales autores.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C02, SLCL04C05, SLCL04C03, SLCL04C01, SLCL04C04, SLCL04C10, SLCL04C09, SLCL04C07, SLCL04C06

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CD) Competencia digital  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

#### Instrumentos de evaluación / productos

##### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Observación directa en el aula, exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, trabajo

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (SINE) Sinéctico, (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

**Espacios:** Aula clase, aula de informática; biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

**Recursos:** **Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, diccionarios, Pizarra digital, materiales fotocopiados elaborados por la profesora y del departamento.**

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 08/01/2019 0:00:00 al 30/01/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: Leemos el periódico 1.

**Descripción:** Los géneros periodísticos de información. Ortografía:M; hipónimos e hiperónimos. El Modernismo: características y autores más destacados.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C03, SLCL04C08, SLCL04C09, SLCL04C02, SLCL04C07, SLCL04C01, SLCL04C05, SLCL04C10, SLCL04C04

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(CD) Competencia digital

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:** Obsevación directa en el aula, exámenes orales y/ o escritos, cuestionario, mapas conceptuales, traba

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva, (SINE) Sinéctico

**Espacios:** El aula-clase, la biblioteca del centro y aula medusa.

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

**Recursos:** Libros de lectura del departamento y de la biblioteca, pizarra digita, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y el departamento.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Periodo de implementación:** Del 31/01/2019 0:00:00 al 21/02/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: Leemos el periódico 2.

**Descripción:** Géneros periodísticos de opinión; campo semántico; Ortografía: X; La Generación del 98, Antonio Machado.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C07, SLCL04C05, SLCL04C09, SLCL04C01, SLCL04C06, SLCL04C04, SLCL04C02, SLCL04C10, SLCL04C03

**Competencias:**  
(CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(CD) Competencia digital  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:** Observación directa en el aula, exámenes orales y/

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

**Espacios:** Aula-clase, aula de informática y biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

**Recursos:** Libros de lectura del departamento y de la biblioteca del centro, pizarra digital, materiales fotocopiables elaborados por la profesora y el departamento.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 25/02/2019 0:00:00 al 25/03/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: Nos informamos.

**Descripción:** Géneros periodísticos mixtos; campo léxico; los signos de puntuación; El novecentismo, las Vanguardias; La oración compuesta: Definición y clase.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:**

**Competencias:**

**Instrumentos de evaluación / productos**

#### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Observación directa en el aula, exámenes orales y/

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva

**Espacios:** Aula-clase, aula de informática y biblioteca del centro.

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

**Recursos:** Libros de lectura del departamento y biblioteca del centro, pizarra digital, materiales fotocopiados elaborados por la profesora y el departamento.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Programas y proyectos implicados  
en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 26/03/2019 0:00:00 al 02/05/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos  
implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**